



Buenrostro anuncia un organismo que tomará las funciones del INAI

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La titular de la Secretaría Anti-corrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, anunció ayer que el órgano desconcentrado Transparencia para el Pueblo se encargará de garantizar el acceso a la información y el derecho a conocer cómo actúa el Estado, ante la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

La funcionaria presentó las leyes secundarias en la materia, mediante las cuales se creará dicho órgano, mientras que la protección de datos personales estará a cargo de la dependencia a su cargo.

En este contexto, el INAI se pronunció por trabajar en conjunto para garantizar los dere-

chos que tienen los ciudadanos.

“Confiamos en que la cultura de la transparencia y los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, se seguirán preservando”, agregó

Además, ofreció a Transparencia para el pueblo una transición ordenada.

A través de un comunicado, el organismo confió en que la cultura de la transparencia y el acceso a la información se seguirán preservando con el nuevo modelo de trabajo.

“Hemos seguido con gran atención e interés la presentación que ha realizado la Secretaría Raquel Buenrostro, sobre el nuevo modelo que tendrán los derechos que hoy tutela el INAI.

Como lo expresamos en la reciente reunión en la @BuenGobierno_mx el @INAIMexico colabora para aportar lo necesario a fin de lograr una transición ordenada e institucional”, señaló. 🇲🇽